

# Metodología para la evaluación de la gestión del cumplimiento tributario en el sector de trabajadores por cuenta propia

Artículo  
arbitrado

*Methodology for the evaluation of tax compliance management in the self-employed sector*

MAIRA VÁZQUEZ DÍAZ<sup>1</sup>  
ROSARIO LEÓN ROBAINA<sup>2</sup>

Universidad de Oriente. Cuba.  
<sup>1</sup>maira@uo.edu.cu, <sup>2</sup>rosariolr@uo.edu.cu.

## RESUMEN

La Oficina Municipal de Administración Tributaria de Santiago de Cuba enfrenta un sostenido incremento de la deuda tributaria del sector de trabajadores por cuenta propia. Para dar respuesta a esta problemática, se diseñó una metodología para evaluar la gestión de cumplimiento tributario de la ONAT con respecto a este segmento de contribuyentes. Esta se sustenta en métodos económicos-matemáticos y técnicas de planificación prospectiva para diagnosticar, medir, evaluar, pronosticar y proponer medidas basadas en la economía del comportamiento. La propuesta permite identificar factores clave de mayor incidencia sobre el comportamiento de cumplimiento de los trabajadores por cuenta propia, ofrece recomendaciones estratégicas a la Oficina para potenciar las alianzas estratégicas con organismos que intervienen sobre la gestión de cumplimiento, mide y evalúa la gestión de cumplimiento de la ONAT a partir de indicadores propuestos y brinda un pronóstico sobre la probable evolución de esos indicadores, proponiendo medidas para reducir la deuda tributaria.

**Palabras clave:** cumplimiento tributario, contribuyente, trabajadores por cuenta propia.

**Código JEL:** M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Vázquez Díaz, M. y León Robaina, R. (2021) Metodología para la evaluación de la gestión del cumplimiento tributario en el sector de trabajadores por cuenta propia. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 5 (3), 22-33. Consultado de [http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/04\\_V5N32021\\_MVDyRLR](http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/04_V5N32021_MVDyRLR)

## ABSTRACT

*The Municipal Tax Administration Office of Santiago de Cuba faces a sustained increase in the tax debt of the self-employed sector. To respond to this problem, a methodology was designed to evaluate the ONAT's tax compliance management with respect to this segment of taxpayers. This is based on economic-mathematical methods and prospective planning techniques to diagnose, measure, evaluate, forecast and propose measures based on behavioral economics. The proposal makes it possible to identify key factors with the greatest impact on the compliance behavior of self-employed workers, offers strategic recommendations to the Office to enhance strategic alliances with organizations that intervene in compliance management, measures and evaluates the compliance management of the ONAT based on proposed indicators and provides a forecast on the likely evolution of these indicators, proposing measures to reduce the tax debt.*

**Keywords:** tax compliance, taxpayer, self-employed workers.

## INTRODUCCIÓN

El comportamiento del cumplimiento tributario de los contribuyentes es un tema de vital importancia desde los años 70, siendo abordado en América Latina por importantes instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Acerca de la importancia del cumplimiento tributario, existe consenso general en torno a la necesidad de alcanzar y sostener un elevado cumplimiento voluntario en los países de la región. Esto constituye el nuevo paradigma de la Administración Tributaria y una idea rectora del modelo de la Nueva Gestión Pública.

Cuba no está exenta de esta problemática y en la dinamización de su economía, confiere a la actividad tributaria un papel trascendental en la movilización de recursos financieros que garanticen alcanzar los objetivos prioritarios que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y también para financiar las inversiones en programas sociales que garanticen el bienestar de la sociedad cubana. En este contexto, un actor económico importante lo constituye la figura del trabajador por cuenta propia.

El incentivo que se les ha otorgado a los trabajadores por cuenta propia (TCP) trae consigo un valor intrínseco en potencialidades de contribuir con el sostenimiento de los gastos públicos, tanto a nivel local como nacional. Sin embargo, aún no se logra concientizar en este sector de contribuyentes personas naturales, la necesidad de que cumplan adecuadamente con sus obligaciones tributarias. Exhibiendo un panorama complejo en materia de liquidación de tributos, debido a la existencia de manifestaciones del impago de impuestos provocando el crecimiento del monto de deuda tributaria.

Para darle solución a esta problemática se planteó como Objetivo general: Diseñar una metodología para la evaluación de la gestión de cumplimiento tributario que realiza la Oficina Municipal de Administración Tributaria en el sector de trabajadores por cuenta propia.

La metodología propuesta resulta pertinente en el proceso de actualización de Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista porque permite la mejora en el proceso de toma

de decisiones en la gestión pública. Contribuye al perfeccionamiento de los mecanismos de control en las formas de gestión económica no estatal. Posibilita avanzar en la implementación de los Lineamientos 43 y 45 de la Política fiscal (Lineamientos para el período 2021-2026).

## MATERIALES Y MÉTODOS

Para el diseño de la metodología para la evaluación de la gestión de cumplimiento tributario que realiza la Oficina Municipal de Administración Tributaria, en lo adelante ONAT Municipal, en el sector de trabajadores por cuenta propia, se emplearon los siguientes métodos de la investigación científica: Histórico-lógico, el cual se emplea para concebir el incumplimiento de los TCP con las obligaciones tributarias en un contexto socio-histórico determinado; análisis-síntesis en la indagación de la bibliografía consultada, resoluciones institucionales y ministeriales, y decretos-leyes; sistémico-estructural para el diseño de una metodología para el estudio del comportamiento tributario; e inducción-deducción para la identificación de los factores determinantes, alianza estratégica entre actores, y de las medidas de mejora. Se utilizaron además métodos empíricos como: selección de expertos y métodos económicos-matemáticos consistentes en la modelación; y en el análisis de los modelos de regresión para explicar relaciones funcionales entre variables.

Las técnicas empleadas: software *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS 22.0); para procesar y validar las encuestas aplicadas a los expertos por medio de los estadísticos *Alfa de Cronbach* y coeficiente de concordancia de *Kendall*; Análisis de correlación, Análisis factorial exploratorio, Análisis de regresión lineal, MICMAC, para identificar los factores clave de mayor incidencia en la gestión de cumplimiento tributario; MACTOR, para el análisis de los actores implicados, *Microsoft Crystal Ball* para realizar análisis de pronósticos de los indicadores que permiten evaluar la gestión de la deuda y de la gestión del cumplimiento.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Procesos tributarios que caracterizan la gestión del cumplimiento de la ONAT

La gestión del cumplimiento tributario de la ONAT Municipal está compuesta por procesos tributarios interrelacionados con el fin de disponer de la prestación debida por el contribuyente obligado al pago en concepto de tributo.

Esta gestión consta de varios procesos tributarios, donde la recaudación, cobranza y la fiscalización resultan esenciales:

1. Garantizar la actualización del Registro de Contribuyentes mediante el control registral, es la columna vertebral para ejercer el control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El registro es el momento más importante para esclarecer al contribuyente la forma, cuantía y plazos en que debe cumplir las obligaciones tributarias. Se Inicia con la identificación y registro del sujeto pasivo para darse de alta y obtener el número de identificación tributaria, y siempre que haya algún cambio de su domicilio fiscal o datos personales, o cambio de actividad o negocio debe acudir al registro para su actualización. La ONAT debe desarrollar la gestión censal adecuada, para detectar los

ilegales que fueron aquellos que no lo hicieron de forma voluntaria y así mantener actualizado el referido registro.

2. Una vez definidas las obligaciones, se inicia el proceso de recaudación desde que el contribuyente debe declarar y pagar lo adeudado por cada tributo usualmente en la red bancaria. Durante el proceso la ONAT deberá detectar aquellos obligados que no cumplieron con la presentación de la DJ en el período de la Campaña mediante la gestión de no declarantes y morosos, o no lo hicieron en la forma, plazos y cuantías establecidas para aplicar el régimen sancionador correspondiente consistente en el régimen de recargos y sanciones fiscales según proceda.
3. Es competencia de la ONAT provincial ejecutar las acciones de fiscalización orientadas a comprobar el estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias y desarrollar las investigaciones que se requieran en el marco de este proceso, mediante el control de obligaciones (control intensivo y extensivo). Esto requiere que los contribuyentes brinden la información con relevancia fiscal requerida para contrastar y cuestionar la consistencia de que lo declarado y pagado de forma voluntaria se corresponde con su real capacidad de contributiva. Así se deben detectar subdeclaraciones o investigar hechos desconocidos para realizar la determinación administrativa de la deuda tributaria y aplicar el régimen de sanciones por la vía administrativa o penal y recargos que proceda para hacer que el incumplimiento siempre resulte más costoso al contribuyente.
4. El proceso que cierra el ciclo del control tributario es el de cobro coactivo, que se aplica a los contribuyentes que no pagaron y fueron requeridos por la ONAT. Como consecuencia de las actuaciones administrativas pueden surgir diferencias con los contribuyentes, los cuales tienen derechos a impugnar dichas actuaciones generándose en la práctica consultas jurídicas, quejas, apelaciones y presentaciones de recursos que deben ser tramitados y respondidos en plazos y forma previamente establecidos en la legislación. Estas operaciones tienen que ver con el llamado procedimiento de revisión, entre otros procedimientos jurídicos.

Para evaluar la gestión del cumplimiento tributario en relación a las personas naturales contribuyentes, se diseña una metodología compuesta por dos etapas, con dos y tres fases respectivamente, las cuales se ordenan e interrelacionan de manera lógica. Para su implementación se utilizan métodos y técnicas científicas las cuales permiten cumplimentar el objetivo planteado. La metodología que se propone constituye una poderosa herramienta analítica capaz de poner de manifiesto las principales causas subyacentes que influyen en la gestión del cumplimiento tributario desde el punto de vista de la administración tributaria y del contribuyente. Es útil para medir, evaluar y pronosticar la gestión del cumplimiento tributario y en consecuencia diseñar un programa de acciones que posibiliten mejorarla, a partir del conjunto de medidas propuestas que se relacionan con la economía del comportamiento.

Su implementación ha sido factible debido a la voluntad política y administrativa y a que están creadas las condiciones necesarias: Soporte legal y marco normativo para la aplicación de la política tributaria, organismos y/o entidades que se relacionan en el cumplimiento de objetivos de la Administración Tributaria, sistemas informáticos para la gestión de la información tributaria,

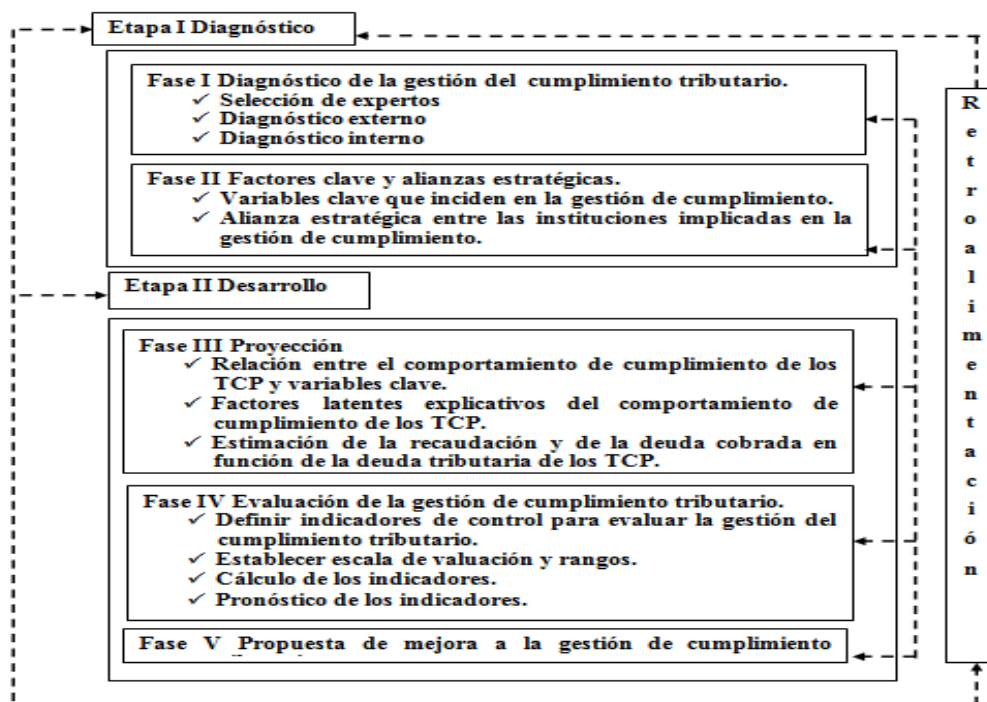
factores internos y externos que condicionan el comportamiento tributario en relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tiene como objetivo fundamental dotar a la ONAT de una herramienta analítica para mejorar la toma de decisiones en torno a la gestión del cumplimiento de contribuyentes personas naturales, específicamente, los trabajadores por cuenta propia, para incidir sobre su comportamiento en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, especialmente el pago en tiempo y forma de los impuestos, el cual constituye la obligación principal.

La metodología se sustenta en los principios de:

1. Integralidad: Dada por las interconexiones que se establecen entre los factores internos y externos que influyen en los procesos tributarios.
2. Flexibilidad: Adaptable a los cambios que experimenten los factores determinantes y los actores implicados en el proceso de gestión del cumplimiento tributario, en un determinado contexto histórico.
3. Universalidad: Puede emplearse para cualquier actividad del trabajo por cuenta propia que aporte por el régimen general de tributación.
4. Consistencia lógica: Existe coherencia, vínculo y complementariedad a través de las salidas de una fase, y su posterior entrada en la subsiguiente.
5. Mejoramiento continuo: Dado por la constante de retroalimentación.
6. Periodicidad: Durante el año fiscal, considerando el cumplimiento del pago de las cuotas mensuales, y durante la Campaña de declaración y pago del Impuesto sobre los ingresos personales. Su representación gráfica se muestra en la Figura 1:

Figura 1. Representación gráfica de la Metodología para evaluar la gestión del cumplimiento tributario en el sector de trabajadores por cuenta propia en el régimen general de tributación.



Leyenda: -----: Retroalimentación de la gestión de cumplimiento tributario.

La aplicación de la metodología se realiza a través del uso de herramientas científicas y software de apoyo en cada uno de los pasos lógicos que integran las diferentes fases de las etapas concebidas. Se presenta a continuación la operacionalización de la metodología propuesta en la tabla 1.

Tabla 1. Operacionalización de la metodología propuesta

| Fases                                                    | Pasos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Software de apoyo                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Etapa I: Diagnóstico                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                           |
|                                                          | Selección de expertos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Decisión.                                                                                                                                                 |
| Diagnóstico de la gestión del cumplimiento tributario    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico externo: factores del micro y del macroentorno.</li> <li>- Diagnostico interno: gestión del cumplimiento tributario en la ONAT municipal.</li> </ul>                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Microsoft Office Excel 2007.</i></li> <li>- <i>Microsoft Office Word 2007.</i></li> </ul>                     |
| Identificación de factores clave y alianzas estratégicas | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar variables que más inciden sobre la gestión de cumplimiento.</li> <li>- Analizar el posicionamiento de los actores implicados en la gestión del cumplimiento tributario con respecto a los objetivos fijados por la ONAT municipal.</li> </ul>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decisión.</li> <li>- MICMAC v.6.1.2.</li> <li>- MACTOR v.6.1.2.</li> </ul>                                       |
| Etapa II: Desarrollo                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                           |
| Proyección                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación entre el comportamiento de cumplimiento de los TCP y variables clave.</li> <li>- Factores latentes explicativos del comportamiento de cumplimiento de los TCP.</li> <li>- Estimación de la recaudación y de la deuda cobrada en función de la deuda tributaria de los TCP.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- SPSS 22.0</li> <li>- <i>Microsoft Office Excel 2007.</i></li> <li>- <i>Microsoft Office Word 2007</i></li> </ul> |
| Evaluación de la gestión de cumplimiento                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir indicadores de control para evaluar la gestión del cumplimiento tributario.</li> <li>- Establecer escala de valuación y rangos.</li> </ul>                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Microsoft Office Excel 2007.</i></li> </ul>                                                                   |

| Fases                                            | Pasos                                                             | Software de apoyo                             |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|                                                  | - Cálculo de los indicadores.<br>- Pronóstico de los indicadores. | - <i>Microsoft Crystal Ball.</i><br>Decisión. |
| Propuesta de mejora a la gestión de cumplimiento | - Plan de acción para mejorar la gestión de cumplimiento.         | - <i>Microsoft Office Word 2007.</i>          |

La aplicación de la metodología que se propone tiene como antecedente la caracterización de la ONAT Municipal relacionada con la recaudación del impuesto sobre los ingresos personales al que están obligados a su pago los trabajadores por cuenta propia y así poder realizar el diagnóstico estratégico de la gestión de cumplimiento de la Oficina en este sector de personas naturales contribuyentes, el cual comprende el análisis de la gestión institucional de la administración tributaria que permite identificar un patrón de comportamiento tributario y las variables explicativas de este. Constituye una herramienta analítica capaz de poner de manifiesto las principales causas subyacentes que influyen en la gestión del cumplimiento tributario desde el punto de vista de la AT y del contribuyente. También es útil para medir y evaluar la gestión del cumplimiento tributario y en consecuencia diseñar un programa de acciones que posibiliten mejorarla. En consecuencia, se pueden determinar las variables clave y las alianzas estratégicas entre la ONAT municipal y otras instituciones en el territorio como una de las características de la gestión pública.

### Desglose de la metodología

Etapa I: Diagnóstico

Fase I: Diagnóstico de la gestión

Para realizar el diagnóstico estratégico interno y externo, primeramente, se seleccionan los expertos de la administración tributaria en el territorio. El diagnóstico externo permite identificar el banco de fuerzas externas constituido por las amenazas y oportunidades, resultantes del diagnóstico del macro y del microentorno. En el macroentorno se identifican y analizan los factores políticos, económicos, socio-culturales, tecnológicos, ecológicos, y legales que influyen sobre la gestión de cumplimiento de la ONAT. En el microentorno se identifican los factores del entorno que inciden sobre la relación de intercambio con los clientes externos, en este caso los trabajadores por cuenta propia.

Fase II: Factores clave y Alianzas Estratégicas

Esta fase tiene como propósito hacer un análisis estructural para obtener las principales variables motrices, influyentes y dependientes; y poder definir así los factores clave en la gestión del cumplimiento.

De manera general, en esta primera etapa se integran y complementan los resultados de las dos fases que la componen, esto permite conformar una representación acertada de la situación actual de la gestión del cumplimiento tributario.

Etapa II: Desarrollo

Fase III: Proyección

En esta fase se emplean el *Microsoft office Excel* y el *SPPS 22.0*, para realizar un análisis sobre la relación existente entre el comportamiento del cumplimiento tributario de los TCP con algunos de los factores que resultaron clave en el análisis estructural. Se estima el valor teórico de la recaudación si el incumplimiento fuera nulo. También permite predecir el comportamiento de la deuda cobrada por la ONAT municipal en dependencia del nivel de la deuda de los TCP.

Fase IV: Evaluación de la gestión de cumplimiento.

Se parte de proponer los indicadores reconocidos en la literatura: La efectividad de la cobranza como índice que permite medir la gestión de la deuda que realiza la ONAT municipal, y el índice deuda cobrada/recaudación, el cual permite relacionar la gestión de la deuda con el nivel de recaudación. También se propone el cálculo del índice de endeudamiento, dada la importancia que tiene la gestión de cumplimiento que debe hacer la Oficina pues en la medida que se logre cobrar esos adeudos se incrementarán los aportes al presupuesto municipal y se dispondrá de mayores recursos financieros para sufragar los gastos presupuestarios. Una vez definidos los indicadores se especifican las escalas de valoración para la evaluación, en la tabla 2 y 3 se muestran los criterios de evaluación.

Tabla 2. Escala de valoración de la gestión de la deuda a partir de la efectividad de la cobranza.

| Escala | Evaluación | Interpretación de la gestión de la deuda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0-25   | Baja       | Es baja la gestión de la deuda porque de la deuda cobrable solo se cobra hasta un 25 % de lo que puede ser cobrable. Se sugiere incentivar acciones coercitivas hacia los contribuyentes para revertir este proceso.                                                                                                                                                                       |
| 26-50  | Medio      | Límite medio de la gestión de deuda, se transita de una baja gestión hacia una tendencia de alcanzar cobrar al menos la mitad de lo que puede ser cobrado. Es baja la gestión del cumplimiento porque la Onat está determinando deuda, pero de esta se cobra un poco más de la mitad. Se sugiere incentivar acciones coercitivas hacia los contribuyentes para revertir este proceso.      |
| 51-75  | Alta       | Es alta la gestión de la deuda. Se logra cobrar más de la mitad de la deuda cobrable. Se deben combinar adecuadamente las acciones preventivas o educativas hacia los contribuyentes para incentivar el pago de la deuda.                                                                                                                                                                  |
| 76-100 | Muy alta   | Es muy alta la gestión de de la deuda, la cobranza es bastante efectiva. Se está cobrando una proporción significativa de la deuda cobrable. Las acciones se encaminarán hacia la búsqueda de su sostenibilidad incentivando acciones preventivas o educativas para seguir incentivando el cumplimiento. Las acciones deberán centrarse en mantener estable la efectividad de la cobranza. |

Tabla 3. Escala de valoración de la gestión del cumplimiento.

| Escala | Evaluación | Interpretación de la gestión del cumplimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0-25   | Alta       | Es alta la gestión de cumplimiento, la deuda tiene una proporción de menos del 25 % del total de la recaudación. Las acciones se encaminarán hacia la búsqueda de su sostenibilidad incentivando acciones preventivas o educativas para seguir incentivando el cumplimiento. Las acciones deberán centrarse en mantener estable el cumplimiento tributario. |
| 26-50  | Media      | Límite medio de la gestión de cumplimiento, se transita de una buena gestión de cumplimiento hacia una tendencia de aumentar el nivel de deuda y con ella el nivel de incumplimiento. Se deben combinar adecuadamente las acciones preventivas o educativas hacia los contribuyentes para incentivar el pago de la deuda.                                   |
| 51-75  | Baja       | Es baja la gestión del cumplimiento. Existe una deuda con un peso superior al 50% de la recaudación. Si no se revierte la situación podría impactar negativamente en la recaudación. Se sugiere incentivar acciones coercitivas hacia los contribuyentes para revertir este proceso.                                                                        |
| 76-100 | Muy baja   | Es muy baja la gestión del cumplimiento. El peso de la deuda supera el 75 % de la recaudación. El incumplimiento de pago es muy elevado. Se sugiere incentivar acciones coercitivas hacia los contribuyentes para revertir este proceso.                                                                                                                    |

Se realiza también un análisis dinámico de estos modelos estimados con el fin de conocer el valor más probable de los indicadores de la gestión de cumplimiento y de la gestión de la deuda y proyectar la evaluación, al obtener el rango entero de posibles valores y la posibilidad de alcanzar cualquiera de ellos, esto permite la planeación certera de una combinación adecuada de las medidas coercitivas y preventivas hacia los contribuyentes.

Fase V: Propuestas de mejora

Con la finalidad de contribuir a la mejora de la gestión del cumplimiento tributario, se proponen un conjunto de medidas encaminadas a lograr un mejor comportamiento de cumplimiento tributario de los TCP y así lograr reducir el nivel de deuda tributaria en este sector de contribuyentes de personas naturales. En la figura 2 se muestra la relación entre las variables que mejor explican el comportamiento de cumplimiento tributario, su clasificación según la economía del comportamiento y el criterio de unidimensionalidad.

Figura 2. Variables que más inciden sobre el comportamiento de cumplimiento tributario.

| Mejora el comportamiento de cumplimiento de los TCP si      | Variable                                                                                     | Factor                                        |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Aumenta <b>percepción del riesgo.</b>                       | De <b>contexto social:</b> Permite <b>control conductual.</b>                                | <b>Moral del contribuyente</b>                |
| Aumenta <b>percepción del control institucional.</b>        |                                                                                              |                                               |
| Aumenta <b>percepción de la justicia tributaria.</b>        |                                                                                              |                                               |
| Aumenta <b>confianza</b> en la AT.                          |                                                                                              | <b>Moral Estado – contribuyente</b>           |
| Conserva <b>documentación</b> por 5 años.                   | Ejerce <b>control sobre las intenciones:</b> muestra <b>actitud</b> hacia el comportamiento. | <b>Moral del contribuyente</b>                |
| Se emplea <b>vía de comunicación</b> (Móvil, internet)      | De <b>contexto social:</b> relacionada con la <b>política tecnológica.</b>                   | <b>Preferencias del contribuyente</b>         |
| Aumenta <b>conocimiento</b> destino aportes al presupuesto. | De <b>contexto social:</b> relacionada con la <b>cultura tributaria.</b>                     | <b>Aspectos estructurales de los tributos</b> |

Finalmente se debe realizar el monitoreo y seguimiento de los resultados de las acciones de tratamiento concebidas en los planes de cumplimiento. Los cambios legislativos y modificaciones al trabajo por cuenta propia se deberán tener en cuenta para conocer el impacto de cada una de esas medidas en la gestión de cumplimiento y garantizar su mejora continua.

## CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos han permitido dotar a la ONAT municipal de una metodología factible de aplicación la cual constituye una poderosa herramienta analítica para mejorar la toma de decisiones en la gestión de cumplimiento tributario. Posibilita definir e incidir sobre el comportamiento de los trabajadores por cuenta propia condicionado por los factores clave: percepción del riesgo de ser detectado por fraude fiscal, percepción de control institucional, percepción de justicia tributaria, conservación de documentación con relevancia fiscal, confianza en la administración tributaria, vía de comunicación más preferida, y conocimiento del destino de los aportes al presupuesto. La deuda existente en estos contribuyentes se relaciona de manera directa y fuerte con la deuda cobrada mediante la gestión de cobranza y con la recaudación, por tanto, en la medida que sea menor el monto de la deuda de los trabajadores por cuenta propia, mejor será la gestión de cumplimiento de la Oficina.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEPAL (2020): *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020* (LC/PUB.2020/6-P), Santiago, 2020. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/3/S2000154\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/3/S2000154_es.pdf)
- CIAT (2011): *45ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Tema: La moral tributaria como factor determinante en el mejoramiento de la eficacia de la administración tributaria*. Quito, Ecuador. Recuperado de: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/ofilac/noticias/paginas/6/46156.xml&xsl=/ofilac/tpl/p18f.xsl&base=/ofilac/tpl/top-bottom.xsl>
- CIAT (2011 a): *XXIII Concurso de Monografías-CIAT/AEAT/IEF. Modelo matemático para medir el impacto de algunas variables no económicas en el cumplimiento tributario voluntario*. Recuperado de: <https://biblioteca.ciat.org/opac/book/5135>
- García Ponce, M. (2019): *Reformas y desafíos fiscales en Cuba*. Revista Cubana de Finanzas y Precios, 3 (1), 7-12. Recuperado de: [http://www.mfp.gob.cu/revista\\_mfp/index.php/RCFP/article/view/02\\_V3N12019\\_DISC](http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/02_V3N12019_DISC)
- MEP (2020): *Síntesis de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19*. Recuperado de: <https://www.bc.gob.cu/noticia/tabloide-especial-cuba-y-su-desafio-economico-y-social/862>
- Ormeño Pérez, Rodrigo. (2017): *Comprendiendo el cumplimiento tributario de los individuos: una revisión bibliográfica*. Revista de Estudios Tributarios N°17. Centro de Estudios Tributarios

de la Universidad de Chile. Recuperado de:  
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/46987&ved=2ahUKEwjmnSDHg9LvAhVluVvKkHUUdDnMQFjAAegQIBBAC&usg=AOvVaw1R8Mr4NucjCShDS1GGhv5q>

Pacheco Carrascal, Maira Alejandra. (2018): *Aportes de la economía conductual a la comprensión del comportamiento tributario: una aproximación al caso de los contribuyentes en la ciudad de Bogotá*. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Administración. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado de:  
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/63794>

PCC (2021): *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026. La Habana: Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC).

PGCT. (2018): *Plan de gestión de cumplimiento tributario. Servicio de impuestos internos de Chile (SII)*. Recuperado de: [http://www.sii.cl/sobre\\_el\\_sii/plan\\_cumplimiento\\_tributario2018.pdf](http://www.sii.cl/sobre_el_sii/plan_cumplimiento_tributario2018.pdf)

Pons – Pérez, Saira y Sarduy-González, Mariuska. (2019): *Los determinantes de la evasión fiscal en cuentapropistas. Una primera aproximación empírica*. *Economía y Desarrollo* ISSN 0252-8584. 161(2019). Cuba. Recuperado de:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstractpid=S0252-85842019000100009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstractpid=S0252-85842019000100009)

Recio Socarras, E. (2018): *Propuesta de modelo de gestión de riesgos de cumplimiento tributario en los trabajadores por cuenta propia*. *Revista cubana de Finanzas y Precios*, 2(2), pp. 37-44. Cuba. Recuperado de:

[https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.mfp.gob.cu/revista\\_mfp/index.php/RCCF/article/cite/05\\_V2N22018\\_ERS/CbeCitationPlugin&ved=2ahUKEwje67KzxNHvAhWoo1kKHc58AawQFjAAegQIBBAC&usg=AOvVaw2-Xll1d6t7Ji7TDxxX4V4&cshid=1616884582321](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCCF/article/cite/05_V2N22018_ERS/CbeCitationPlugin&ved=2ahUKEwje67KzxNHvAhWoo1kKHc58AawQFjAAegQIBBAC&usg=AOvVaw2-Xll1d6t7Ji7TDxxX4V4&cshid=1616884582321)

Reyes, A. (2019, 21 de diciembre): *Trabajo por cuenta propia, un sector perfectible de nuestra economía*. Granma. 1. Cuba. Recuperado de: <http://www.granma.cu/cuba/2019-12-21/trabajo-porcuenta-propia-un-sector-perfectible-de-nuestra-economia-21-12-2019-02-12-39> pp. 1

Sarduy-González, Mariuska y Gancedo-Gaspar, Idania. (2016): *La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver*. Cofin Habana. 2016.10. (Número 1). Pp. 126-141. Cuba. Recuperado de: <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/182>

## DATOS DE LOS AUTORES

### **MAIRA VÁZQUEZ DÍAZ**

Licenciada en Economía en la Universidad de Oriente (UO). Máster Universitario en Economía en la Especialidad en Investigación por la Universidad Rovira i Virgili (España). Máster en Administración de Negocios en la UO. Miembro de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC). Actualmente se desempeña como Profesora Auxiliar del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económica y Empresariales de la Universidad de Oriente.

### **ROSARIO LEÓN ROBAINA**

Licenciada en Economía en la Universidad de Oriente (UO). Doctora en Ciencias Económicas en la UO. Diplomado en Gestión del Posgrado y la Investigación Científica en las Universidades del Ministerio de Educación Superior (MES). Diplomado Decanos del MES. Diplomado Programa europeo de enseñanza de la gestión del MES-España. Miembro de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC). Actualmente Profesora Titular del Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Económica y Empresariales de la Universidad de Oriente.

**Fecha de recepción: 5 de agosto de 2021**

**Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2021**

**Fecha de publicación: 30 de septiembre de 2021**